



ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES

Disposición Sintetizada 3527/2026

DI-2026-3527-APN-DNLAYR#ENACOM FECHA 03/02/2026

EX-2025-144216392 -APN-DNLAYR#ENACOM

LA DIRECCIÓN NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES ha dispuesto: 1.- Registrar que la firma CB EXPRESS S.R.L., inscripta oportunamente bajo el N° P.P. 969 como prestadora de servicios postales, amplía la cobertura geográfica registrada por la Resolución ENACOM N° 3.171/2019 para el servicio ENVÍO COURIER para ser prestado con cobertura total en el ámbito internacional. 2.- Notifíquese, comuníquese a la ARCA, publíquese en extracto y cumplido, archívese. - Sofia Angelica Fariña. Directora Nacional de la DIRECCION NACIONAL DE LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y REGISTROS DEL ENTE NACIONAL DE COMUNICACIONES.

Maria Florencia Torres Brizuela, Analista, Área Despacho.

e. 06/02/2026 N° 5949/26 v. 06/02/2026